



COMUNICACION N° 5539

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, en relación a la Plazoleta Coronel de Marina Tomás Espora, informe lo siguiente:

- 1) Si se ha dado cumplimiento al Decreto D.M.M. N° 233 del 14 de julio de 1999. Copia de los informes técnicos y legales que dan cumplimiento al mismo:
- 2) De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 11.439:
 - a) Si se ha procedido a la revocación de la venta efectuada al Consorcio de Viviendas Santa Fe dispuesta por la Ordenanza N° 6.228. Copia de los instrumentos legales correspondientes.
 - b) Si la Fiscalía Municipal ha efectuado las acciones judiciales tendientes a retrotraer la titularidad del dominio de los bienes mencionados y enumerados en la mencionada Ordenanza. Copia de los instrumentos legales correspondientes.
 - c) Copia de los nuevos planos de mensura de las manzanas involucradas en la Ordenanza.

SALA DE SESIONES, 10 de septiembre de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01231127-0 (PC).-